REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O
Unidad Desarrollo comunitario

I. MUNICIPALIDAD COMUNA DE RETIRO
12 NOV 2014
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 3.431 /
RETIRO, 12 NOV. 2014
VISTOS:

1º Decreto Exento N°3.966 de fecha 13 de diciembre de 2013, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2014.-

2º Decreto Exento N° 3.391 de fecha 10 de Noviembre de 2014 que aprueba Programa "Encuentro Comunal de Mujeres";

3º Art. 8 letra g) y Art. 10 Nº7 letra j) de la Ley 19.886 que regula los procedimientos de compra sector Público.

4º Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01 de julio del 2013, que delega atribuciones y funciones específicas;

5º Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.-

CONSIDERANDO:

1º Que se requieren adquirir 900 jugos individuales marca Watts para complementar actividad masiva con mujeres de la comuna de Retiro el día 14 de Noviembre de 2014 en el recinto Estadio Municipal.

2º Que el proveedor cuenta con la disponibilidad en cuanto a cantidad de productos, capacidad de entrega para el día y hora requeridos y calidad de los mismos y así garantizar el éxito de la actividad disminuyendo los riesgos operativos que puedan afectar el buen desarrollo de la iniciativa.

DECRETO:

1º Adquiéranse los productos al proveedor que se indica por considerarse indispensables para el éxito de la actividad:

- Supermercado Italia, Cía. Limitada, Rut. 78.591.360-4

2º Efectúese la contratación a través del Portal Chile Compra vía trato directo por los monto de $189.900.- IVA incluido, por concepto de adquisición de 900 jugos Watts de 200 cc para complementar actividad recreativa de carácter masivo a desarrollarse en el estadio municipal de Retiro el día 14 de Noviembre y que contará con la participación de 900 mujeres provenientes de los distintos sectores rurales de la comuna.

3º Impútese el gasto con cargo al Dex. Nº 3.391, imputación Nº 22.01.001.006.005 "Alimentos y bebidas para personas" en el Programa Nº 006 "Enc. Comunal de Mujeres" en el área de gestión 005 "Programas Recreacionales"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
"Por Orden del Sr. Alcalde"

I. MUNICIPALIDAD UNIDAD DESARROLLO COMUNITARIO RETIRO

GLORIA GONZALEZ MUÑOZ
Enc. Administrativa
UNIDAD DES. COMUNITARIO

I. MUNICIPALIDAD ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR DELEGACIÓN DEL ALCALDE RETIRO

CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADM. MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD JEFE ADM. Y FINANZAS RETIRO

SAMUEL MELLA HERRERA
JEFE ADM. Y FINANZAS
Aprobación Presupuestaria y Financiera

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO SECRETARIO MUNICIPAL

ELIADA BARRA FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

CLG/GBT/SMH/GGM/fnl
DISTRIBUCION:
- ✓ Alcaldía – SECMUN.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Adquisiciones.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Archivo Unidad Des. Comunitario. /